



DECRETO Nº 0110/24

San Martín de los Andes, 17 ENE 2024

VISTO:

El expediente Nº 05000- 54 /2023 por el cual se informa sobre la necesidad de efectuar la adquisición de **"INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - REMANENTE"** de distintas Secretarías, correspondiente a la temporada verano 2023/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de las razones expuestas en el mismo se desprende la necesidad de concretar la citada adquisición, correspondiente a la temporada verano 2023/2024(remanente).

Que, el departamento de Compras y Almacenes ha solicitado una nueva cotización a distintas empresas del rubro, a fin de estimar el presupuesto oficial para la mencionada Licitación, estableciendo para el mismo un monto total de hasta pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000).

Que, se cuenta con la partida presupuestaria suficiente para absorber las erogaciones correspondientes, por ende y de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, corresponde proceder a efectuar la compra mediante Licitación Pública.

Que, se debe dictar el acto administrativo que habilite el llamado correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

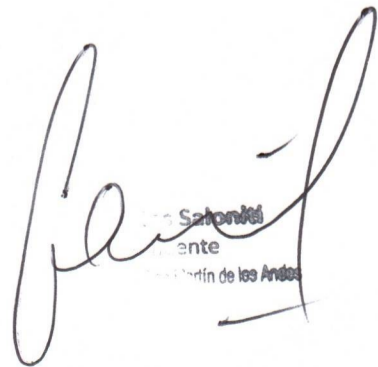
ARTÍCULO 1º: LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2024, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día **08 de FEBRERO de 2024** a las 10 Hs. para la **"ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - VERANO 2023/2024 - REMANENTE"** la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000).

ARTÍCULO 2º: Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Pcia. del Neuquén, Boletín Oficial Municipal y en los diarios Río Negro o La Mañana del Neuquén por dos (2) días, el llamado a **LICITACION PUBLICA Nº 01/2024.**

ARTÍCULO 3º: Los gastos que demande la presente Licitación Pública, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes